



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que el anterior documento fue allegado el pasado 27/10/2020. Pasa a despacho del señor juez para que provea.

Armenia, Quindío; 23 de agosto de 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 630014003005-**2019-00430-00**

Vista la nota secretarial que antecede, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio a través del cual LATAM CREDIT COLOMBIA S.A. (antes Banco Multibank S.A.), comunica la no efectividad de la medida solicitada, para los fines que encuentre pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 24 de agosto de 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Civil 005
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bcf030078ff70fb468329bbb2fde44515e7ca216452d266fea077d26d85be3

Documento generado en 23/08/2021 09:32:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>